



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003617-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003617, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 12 de noviembre comparecía en las Cortes de Castilla y León la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para presentar el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

A fecha 31 de diciembre de 2012.

1.º- ¿Cuántas familias se han dirigido al Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio y cuántas cumplían los criterios de acceso a dicho Servicio?

2.º- ¿Cuáles fueron los criterios que no cumplían las familias, por lo que motivó que se las continuara atendiendo en el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio?

3.º- ¿A cuántas familias se les ha elaborado el Plan de Saneamiento de la Economía Familiar?



4.º - ¿Cuál ha sido el número de familias que se derivaron a otros agentes (Empleo, Vivienda, etc.)? Especificando el número de familias que se derivando en cada uno de los otros agentes.

5.º - ¿Cuál ha sido el número de casos en los que ha motivado interlocución con las entidades financieras? Especificando las entidades financieras con las que se ha entablado interlocución y el número de casos de se trataron con cada una.

6.º - ¿En cuántos casos se ha entablado renegociación de la deuda? ¿En cuántos se ha logrado un resultado positivo a la renegociación de la deuda?

7.º - ¿En cuántos casos se ha elaborado una Estrategia de afrontamiento de pérdida de vivienda?

Los anteriores datos se solicitan desglosados por provincias.

Valladolid, 27 de diciembre de 2012.

El Procurador,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez